

Acta N° 21-2023

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oroquieta, El Paraíso, en el local de costumbre; siendo las 11:08 am del día 06 de noviembre del año 2023. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal

**VIVE**



Luis Manuel Osorio López; Asistido por los regidores encargados por su orden: Juan Carlos Videa Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, y Carlos Alberto Flores Chávez; Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya; ante el secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y firma del acta anterior.
5. Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al III Trimestre del año 2023.
6. Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al III Trimestre del año 2023.
7. Plan Operativo Anual 2024.
8. Plan de Arbitrios 2024.
9. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.
10. Plan de Inversión 2024.
11. Modificaciones Presupuestarias.
12. Acuerdos.
13. Cierre de la sesión.

Previo al desarrollo de la agenda la Regidora Tercera realizó una Oración.

Inmediatamente después se desarrolló la agenda de la siguiente forma:

1.- Comprobación del quórum: Se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Regidor Segundo, Juan Carlos Videa Chávez, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya; en presencia del secretario Municipal para dar fe de lo actuado.

2. Apertura de la sesión: El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda: Se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta, de forma unánime.

4. Lectura, discusión y firma del acta anterior: Se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, en donde se aplicó una nota de modificación con efecto en el Acta N° 19-2023 en el acuerdo en el inciso "b". Previo al

**VIVE**



desarrollo de los siguientes puntos representantes del IHER local se presentaron a la sesión para solicitar se les otorgue el permiso para funcionar en el local denominado "La Pesa"; a lo que el señor Alcalde respondió que primero se va a reparar dicho edificio Municipal para apoyarles el próximo año. Enseguida se dio lectura a un reclamo administrativo presentado por el Sr. Rolan Armando Espinal Pavón, solicitando se declare nulidad absoluta de Dominios Plenos otorgados por la Corporación Municipal de Orupelí y las posteriores inscripciones, a favor del Señor Julio Herrera, Juana Herrera Irías y otros. El secretario Municipal informó que la Sra. Juana Herrera Irías solicitó el documento y debe darle respuesta; el señor Alcalde mencionó que si está en acta debe ser certificado. El Regidor Segundo propuso que se les ayude porque tienen derecho ya que es de conocimiento de todos que son gente pobre. El Sr. Alcalde propone invitar al Sr. Rolan Pavón para solicitarle ayuda con pequeñas predios para ayudar a estas personas si es posible construir una unidad básica, agregó que para certificarles deben cancelar la totalidad del Valor Catastral (10% + servicios), así se podrá llegar a establecer cualquier tipo de negociación o conceso posible. También el Sr. ViceAlcalde logró que hubiera el compromiso de ayudar a la Sra. Mariana Escoto, en el corralito con la construcción de una casa de habitación siempre que el terreno este a nombre de la municipalidad.

5.- Informe de Rendición de Cuentas Acumuladas al III Trimestre del 2023: El señor Alcalde previo a someter a votación la aprobación del informe, fue presentado en la sesión anterior en donde recibió la totalidad de votos a favor por los presentes; sin embargo el regidor quinto agregó estar de acuerdo en su aprobación, pero que es responsabilidad del Alcalde; por tanto se aprueba de forma unánime por los presentes, debiendo realizar el acuerdo más abajo.

6.- Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al III Trimestre del 2023: la presentación fue de la misma forma descrita en el numeral anterior, de igual sentido la naturaleza de su aprobación.

7.- Plan Operativo Anual 2024: El señor Alcalde presentó y sometió a votación la aprobación del Plan Operativo Anual 2024 en donde los votos fueron a favor por unanimidad.

8.- Plan de Arbitrios: Se sometió a votación la aprobación del Plan de Arbitrios 2024, quedando aprobado por votación unánime de los presentes.

VIVE



9- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024: se sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, en donde la aprobación resultó por unanimidad de votos de los presentes.

10. Plan de Inversión Municipal 2024: se sometió a votación y fue aprobado de forma unánime.

11. Modificaciones Presupuestarias: El señor Alcalde expuso algunas necesidades en la parte presupuestaria, explicando al mismo tiempo los renglones precarios y que se necesitar capitalizar y/o disminuir (Traspasos de +/-); fueron aprobadas de forma unanime por los presentes.

12. Acuerdos: Los Acuerdos del día se dieron en el siguiente orden:

a) La Corporación Municipal, por unanimidad; Acuerda y Aprueba: El Plan Operativo Anual a ejecutarse en el año 2024, y se autoriza a la Secretaría Municipal certificar el punto de Acta y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su Dictamen Respectivo.

b) La Corporación Municipal en resolución, después de hacer las revisiones correspondientes, por unanimidad Acuerda y Aprueba el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre del año 2023, bajo la responsabilidad del Alcalde Municipal como ejecutor; en sus catorce formas acumuladas y que a continuación se detalla en su Forma 07 Acumulada respectivamente, y se acuerda certificar el punto de Acta y realizar su envío a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su Dictamen respectivo:

| Detalle                             | Efectivo | Bancas        | Total         |
|-------------------------------------|----------|---------------|---------------|
| 1. Saldo Inicial del Período        | 0.00     | 534,852.88    | 534,852.88    |
| 2. Entradas de Efectivo del período | 0.00     | 22,375,416.25 | 22,375,416.25 |
| Presupuestario                      | 0.00     | 22,375,416.25 | 22,375,416.25 |
| Extrapresupuestario                 | 0.00     | 0.00          | 0.00          |
| 3. Disponible Total                 | 0.00     | 22,910,269.13 | 22,910,269.13 |
| 4. Pagos del Período                | 0.00     | 17,764,320.59 | 17,764,320.59 |
| Presupuestario                      | 0.00     | 17,764,320.59 | 17,764,320.59 |
| Extra-presupuestario                | 0.00     | 0.00          | 0.00          |
| 5. Saldo al Final del Ejercicio     | 0.00     | 5,145,948.54  | 5,145,948.54  |

b) La Corporación Municipal después de hacer las revisiones respectivas y haber discutido plenamente: Acuerda y Aprueba por unanimidad, el Informe de

**VIVE**



Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre del año 2023, el cual se describe en el Cuadro de Resumen Financiero y se Acuerda Certificar el Punto de Acta y enviarlo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización:

Resumen Financiero Acumulado al Tercer Trimestre del 2023:

Ingresos del Trimestre:

| Descripción                             | Propios      | Otros        | Transferencia | Total         |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Saldo en libros al inicio del Trimestre | 0.00         | 0.00         | 534,852.88    | 534,852.88    |
| Ingresos recibidos en el Trimestre      | 1,501,120.41 | 4,281,607.99 | 16,592,687.85 | 12,375,416.25 |
| Total Disponible                        | 1,501,120.41 | 4,281,607.99 | 17,127,540.73 | 22,910,269.13 |

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre:

| Descripción     | Propios    | Otros        | Transferencia | Total         |
|-----------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| Funcionamiento  | 674,356.57 | 0.00         | 2,549,518.41  | 3,223,874.98  |
| Inversión       | 280,699.19 | 3,353,720.11 | 10,906,026.31 | 14,540,445.61 |
| Total Ejecutado | 955,055.76 | 3,353,720.11 | 13,455,544.72 | 17,764,320.59 |

Saldos al Final del Trimestre:

| Descripción         | Propios    | Otros      | Transferencia | Total        |
|---------------------|------------|------------|---------------|--------------|
| Saldos según libros | 546,064.65 | 927,887.88 | 3,671,996.01  | 5,145,948.54 |

d) La Corporación Municipal por unanimidad, después de hacer las revisiones correspondientes, Acuerda aprobar el Plan de Arbitrios por el año 2024, el cual se convierte en Ley local, instrumento básico de ineludible aplicación, el que contempla los tributos municipales, como ser: Impuestos, tasas por servicios municipales, contribuciones por mejoras, así como las sanciones y multas aplicables a los contribuyentes en caso de violación a las leyes, mora y los procrelimientos relativos al sistema Tributario, siendo de obligatorio cumplimiento para todas y todos los vecinos y transeúntes de este municipio; al mismo tiempo se acuerda aprobar la publicación, remitiéndose copia impresa y digital a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su Dictamen respectivo; se autoriza a la Secretaría Municipal para que certifique el presente punto de acta.

e) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerda y Aprueba: El Presupuesto

VIVE



de Ingresos y Egresos para el año 2024, de acuerdo a las Disposiciones  
-rales del Presupuesto de la República, con la información que se detalla a conti-  
-nuación:

Ingresos Totales L. 18,735,464.94

Ingresos Corrientes L. 1,500,000.00

Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público

Detalle de Transferencias Corrientes de la Admón. Central para G.L. L. 3,447,092.99

Transferencias y Donaciones de Capital

Detalle de Transferencias de Capital de la Admón. Central para G.L. L. 13,788,371.95

Egresos Totales L. 18,735,464.94

Gastos de Administración Propia 20% + 65% (Funcionamiento) L. 4,422,092.99

20% de Transferencias Corrientes L. 3,447,092.99

65% de los Ingresos Corrientes 975,000.00

Fortalecimiento Social y Comunitario 35% 6,032,412.73

Atención a la Mujer 5% 861,773.25

Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20% 3,447,092.99

Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10% 1,723,546.49

Infraestructura Municipal 9% 2,076,191.84

9% de Transferencias de Capital L. 1,551,999.84

35% de los Ingresos Corrientes 525,000.00

Fondo de Transparencia Municipal 1% 172,354.65

f) La Corporación Municipal por unanimidad, Acuerda: Aprobar el Plan de Inversión Muni-  
-cipal para el año 2024; se autoriza a la Secretaría Municipal para certificar el punto de  
Acta y realizar el envío al órgano competente para su Dictamen respectivo.

g) La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Aprobar las siguientes  
modificaciones presupuestarias (Traspasos de +/-), con la siguiente información:  
Gastos de Administración Propia (Funcionamiento)

Objetos del Gasto a Ampliarse (Traspaso de más):

| Estructura Presupuestaria   | Descripción             | Monto(+)      |
|-----------------------------|-------------------------|---------------|
| 03000000010001620011-001-01 | Compensaciones          | L. 132,477.24 |
| 03000000010001620015-013-01 | Compensaciones          | 39,824.00     |
| 03000000010005122011-001-01 | Ayuda Social a Personas | 33,119.31     |
| 03000000010005122015-013-01 | Ayuda Social a Personas | 9956.00       |

VIVE



| Comisiones y Gastos Bancarios                         |                                                                                                                                                                                | 5,000.00      |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Total Traspasos de más                                |                                                                                                                                                                                | L. 220,376.55 |
| Objetos del Gasto a Disminuirse (Traspasos de menos): |                                                                                                                                                                                |               |
| Estructura Presupuestaria                             | Descripción                                                                                                                                                                    | Monto (-)     |
| 01 00 000 001 000 11800 11-001-01                     | Dietas                                                                                                                                                                         | L. 84,504.00  |
| 03 00 000 001 000 33700 15-013-01                     | Especies Timbradas y Valores                                                                                                                                                   | 11,375.00     |
| 03 00 000 001 000 23360 11-001-01                     | Mantenimiento y Rep. de Equipo de Oficina y M.                                                                                                                                 | 8,731.00      |
| 03 00 000 001 000 23360 15-013-01                     | Mantenimiento y Rep. de Equipo de Oficina y M.                                                                                                                                 | 8,705.00      |
| 03 00 000 001 000 21110 11-001-01                     | Suministro de Energía Eléctrica                                                                                                                                                | 40,361.55     |
| 03 00 000 001 000 21110 15-013-01                     | Suministro de Energía Eléctrica                                                                                                                                                | 10,700.00     |
| 03 00 000 005 000 11100 11-001-01                     | Sueldos Básicos                                                                                                                                                                | 24,000.00     |
| 03 00 000 005 000 11100 15-013-01                     | Sueldos Básicos                                                                                                                                                                | 24,000.00     |
| 03 00 000 005 000 11520 11-001-01                     | Décimo cuarto mes                                                                                                                                                              | 8,000.00      |
| Total Traspasos de menos                              |                                                                                                                                                                                | L. 220,376.55 |
| Programa 11: Fortalecimiento Social y Comunitario     |                                                                                                                                                                                |               |
| Objetos del Gasto a Ampliarse (Traspasos de más):     |                                                                                                                                                                                |               |
| Estructura Presupuestaria                             | Descripción                                                                                                                                                                    | Monto (+)     |
| 11 05 000 001 000 54200 11-001-01                     | Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Subsidios al Sector Salud).                                                                                          | L. 257,705.33 |
| 11 04 000 001 000 55110 11-001-01                     | Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Educación).                                                                        | 176,839.51    |
| 11 04 002 001 000 23100 11-001-01                     | Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales (Remodelación CE Francisco Morazán, Oroquieta, Contrapartida con el Gobierno del Japón).                                     | 100,000.00    |
| 11 08 001 001 000 23400 11-001-01                     | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Proyecto de Mejoramiento de Viviendas (Pisos, techos, repello, pila, barandas, etc. en todo el municipio). | 100,000.00    |
| 11 06 001 001 000 23400 11-001-01                     | Mantenimiento y Reparación de obras Civiles e instalaciones varias (Proyecto de Mejoramiento de Aguas y Saneamiento Municipal).                                                | 120,000.00    |
| Total Traspasos de más                                |                                                                                                                                                                                | L. 754,544.84 |

VIVE

Objetos del Gasto a disminuirse (Traspasos de menos):

| Estructura Presupuestaria        | Descripción                                                                                                                                     | Monto (-)     |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1105 002 001 000 23400 11-001-01 | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e instalaciones varias (Mejoramiento de Baños, Pintura, techo, agua potable del CIS, Ortopoli, C.). | L. 80,000.00  |
| 1109 000 001 000 54200 11-001-01 | Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Subsidios para la atención de emergencia de la COVID-19 a nivel municipal).           | 177,705.33    |
| 1104 004 001 000 23100 11-001-01 | Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales (Construcción de Bodega-Cocina en el CEPB Aprendamos Jugando, San José).                        | 46,839.51     |
| 1104 005 001 000 22100 11-001-01 | Alquiler de Edificios, Vivienda y locales (Construcción de Cerca Perimetral CEPB Alfredo Lagos, Las Cruces).                                    | 150,000.00    |
| 1107 001 001 000 23400 11-001-01 | Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Ampliación del Sistema eléctrico en todo el municipio)                      | 300,000.00    |
| Total traspasos de menos         |                                                                                                                                                 | L. 754,544.84 |

13.- Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo la 1:30 pm en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

